



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nota N.º 34/2025.-
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 12 de noviembre de 2025.-

Al Responsable de
Coordinación y Despacho
S _____ / _____ D

Remito adjunta Resolución PCD N.º 34/2025, dictada ad referéndum del Cuerpo de concejalas y concejales, mediante la cual se declara de Interés Municipal la charla y presentación del libro “Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor”, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 NOV. 2025 Hs. 10:05
Numero:	1019 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ D'Alaria Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria
e Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N.º 34/2025, mediante la cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales- la charla y presentación del libro “Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor”, del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º /2025.-

80 DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2025.-



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA, 19 NOV. 2025

VISTO: el asunto 1015/2025 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado el concejal Nicolás Pelloli; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca, la cual se desarrollará el día miércoles 19 de noviembre del 2025, a la hora 18.00, en el Museo de la Ciudad, Ex Casa Pena.

Que dicho evento se realizará en el marco del Día de la Soberanía Nacional, que se conmemora el 20 de noviembre de cada año, y es organizado por la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Asuntos Malvinas y de la Secretaría de Cultura y Educación.

Que el VGM Jorge Racca nació en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, participando de la Gesta de Malvinas desde el 6 de abril hasta el 21 de junio de 1982.

Que "la obra está escrita por aquel soldado de 18 años, que día a día con la inocencia de quien recién comienza a transitar por un camino escabroso como lo es vivir la guerra, donde las cartas que enviaba y recibía de su familia le permitieron mantenerse fortalecido durante el conflicto".

Que por lo expuesto, y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales, la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca.

Que el suscripto cuenta con atribuciones para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD 050/2024, el Decreto CD 09/2009 y la Resolución PCD N°033/2025.

Por ello:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales, la charla y presentación del libro "Diario de Malvinas. 77 días entre el miedo y el valor", del Veterano de Guerra de Malvinas Jorge Alberto Racca, que se desarrollará el día miércoles 19 de noviembre del 2025, a la hora 18.00, en el Museo de la Ciudad, Ex Casa Pena, en virtud a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PCD N.º

103 /2025.-

CO

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUSTAVO Mazzoni Gustavo
Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia